



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CA-OM-002-2019

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRAMA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA  
OBESIDAD”

---

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Para dar inicio al presente acto de junta de aclaraciones de la licitación CA-OM-002-2019, referente a la prestación de servicios para la realización del "PROGRAMA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA OBESIDAD", se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial del Municipio** juarez.gob.mx en **Youtube** en Municipio de Juárez, en **Facebook** Gobierno Cd Juárez y en **Twitter** @municipiojuarez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-OM-002-2019, referente a la prestación de servicios para la realización del "PROGRAMA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA OBESIDAD", solicitado por la Dependencia de Centros Comunitarios del Municipio de Juárez.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **11:00 horas del día 05 de febrero de 2019**, reunidos en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-OM-002-2019**, publicada el día 30 de enero de 2019, en el Periódico Oficial del Estado, en la Página Oficial del Municipio y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto el **Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar**, en calidad de Presidente del Comité.



Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Tesorería Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación, Dependencias Solicitante y Oficialía Mayor; encontrándose así mismo presentes las Dependencias que tienen únicamente derecho a voz: Secretario Técnico del Comité, Contraloría Municipal en su carácter de observador, Secretaría del Ayuntamiento, en calidad de asesor, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y Sindicatura Municipal en calidad de invitados permanentes, a la fecha solo existe un interesado que ha cubierto el costo de participación de la presente licitación:

#### 1. MAGNO INGENIERÍA EN ALIMENTOS, S. R.L. DE C.V.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, para iniciar la Sesión, se reitera a los licitantes participantes, que lo acordado en esta Junta de Aclaraciones formará parte integral de las bases correspondientes y será obligatorio para todos los participantes.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, no se recibieron solicitudes de Aclaración por parte del interesado.

Se les informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de propuesta se llevará a cabo el día 12 de febrero a las 11:00 horas en este mismo recinto.

No existiendo más aclaraciones que realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta el presente acto siendo las 11:15 horas del día 05 de febrero de 2019.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervinieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado de Chihuahua, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta y sus anexos.

ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR  
Oficial Mayor y Presidente del Comité



**JUÁREZ**  
**INDEPENDIENTE**  
 HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**LIC. LUIS ROBERTO ROSALES GARCÍA**  
 En representación de la Dirección General  
 de Planeación y evaluación y Vocal del comité

*[Handwritten signature in blue ink]*

**LIC. LIZETH ILEANA PINEDA REALYVASQUEZ**  
 En representación del  
 Tesorero Municipal y Vocal del Comité

*[Handwritten signature in blue ink]*

**LIC. HOMERO RODRÍGUEZ NAVARRO**  
 En representación de la  
 Dirección de Centros Comunitarios  
 Vocal del Comité como Área Requirente

*[Handwritten signature in blue ink]*

**C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA**  
 Director de Contratos y adquisiciones y  
 Secretario Técnico del Comité

*[Handwritten signature in blue ink]*

**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO**  
 En representación del  
 Secretario de la Presidencia Municipal y  
 del Honorable Ayuntamiento y Asesor del Comité

*[Handwritten signature in blue ink]*

**LIC. RAQUEL ORTIZ FAVELA**  
 En representación del  
 Contralor Municipal y Observador del Comité

*[Handwritten signature in blue ink]*

**L.C. MARÍA TERESA JAÉN CHÁVEZ**  
 En representación de la  
 Sindicatura Municipal y Observador del Comité

*[Handwritten signature in blue ink]*

**LIC. KAREN I. GUTIERREZ VALDIVIEZO**  
 En representación de la  
 Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda

**PARTICIPANTES**

PARTICIPANTES
MAGNO INGENIERÍA EN ALIMENTOS, S. R.L. DE C.V.